

Hospital Nacional de Ilobasco

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a toda la población de su área geográfica de influencia, en los servicios ambulatorios y de hospitalización, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Fomentar el control en la calidad del gasto que permita generar ahorros, impulsando una administración honesta, eficiente y transparente del gasto, promoviendo que este se ejecute con criterios de austeridad y racionalidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se han programado con criterios de racionalidad, austeridad y optimización, con la finalidad de atender prioritariamente aquellos gastos ineludibles de la Institución.

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y equitativa para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad en los servicios ambulatorios y de hospitalización, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

Es necesario continuar fortaleciendo la cultura de promoción de la salud y prevención de enfermedades para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más saludable.

Dado que el derecho a la salud para toda la población es una condición necesaria para el desarrollo humano y el progreso del país.

3. Objetivos

Establecer procedimientos organizacionales de carácter integrado para un segundo nivel básico de atención y complejidad, atendiendo a criterios de dicho nivel para asegurar una correcta articulación entre los niveles de atención.

Planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar las diferentes actividades Técnicas, Financieras, Administrativas y de Recursos Humanos, a través de la Administración racional y eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la Institución.

Promover el uso honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos, es una premisa fundamental, pues con ello se propiciará el ahorro y la austeridad en el Hospital Nacional de Ilobasco, a través de la implementación de medidas de contención del gasto y la moderación en el uso y disposición de los recursos públicos, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades previstas en el presupuesto.

Cumplir los objetivos institucionales al menor costo posible con eficacia y utilizar los recursos del Estado de manera adecuada para el cumplimiento de los fines institucionales.

Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.

Brindar en forma eficiente, eficaz y oportuna la atención de la salud a la población, incluyendo los aspectos: preventivos, curativos y de rehabilitación de los usuarios, estableciendo las bases para el desarrollo social, tendiente a disminuir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		25,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	25,000	
16 Transferencias Corrientes		4,544,345
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,544,345	
Total		4,569,345

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	870,845		870,845
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,673,500	25,000	3,698,500
Total			4,544,345	25,000	4,569,345

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,569,345
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,242,360
Remuneraciones	3,041,275
Bienes y Servicios	1,201,085
Gastos Financieros y Otros	326,985
Impuestos, Tasas y Derechos	600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,490
Otros Gastos no Clasificados	317,895
Total	4,569,345

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		870,845
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención Integral en Salud, verificando el cumplimiento de las Normas Técnicas Específicas de Control Interno del Hospital y demás leyes que nos rigen, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos disponibles bajo los criterios de austeridad y racionalidad del gasto público.	870,845
02 Servicios Integrales en Salud		3,698,500
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta médica general, y de especialidad: medicina interna, cirugía general, ginecología, obstetricia, pediatría, odontológica, psicológica, nutrición y de emergencia de manera integral, preventiva y curativa con oportunidad y calidad a la población del área de influencia, de acuerdo al nivel de complejidad.	742,080
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicio de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía general, ginecobstetricia, pediatría, centro quirúrgico, sala de partos y centro obstétrico	2,853,495
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida al menor de cinco años y a la mujer embarazada.	102,925
Total		4,569,345

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		517,535	189,385	163,925	870,845
2020-3219-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	517,535	189,385	163,925	870,845
02 Servicios Integrales en Salud		2,523,740	1,011,700	163,060	3,698,500
2020-3219-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	575,555	136,525	30,000	742,080
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,875,260	820,175	133,060	2,828,495
21-2 Recursos Propios			25,000		25,000
03-21-1 Fondo General	Desarrollo Infantil Temprano	72,925	30,000		102,925
Total		3,041,275	1,201,085	326,985	4,569,345

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,680			1	2,680
251.00 - 300.99	1	3,320			1	3,320
301.00 - 350.99	7	27,740			7	27,740
351.00 - 400.99	1	4,560			1	4,560
401.00 - 450.99	2	10,280			2	10,280
451.00 - 500.99	8	45,595			8	45,595
501.00 - 550.99	2	12,550			2	12,550
551.00 - 600.99	10	68,495			10	68,495
601.00 - 650.99	8	60,180			8	60,180
651.00 - 700.99	8	64,085			8	64,085
701.00 - 750.99	2	17,700			2	17,700
751.00 - 800.99	7	65,420			7	65,420
801.00 - 850.99	3	29,880			3	29,880
851.00 - 900.99	2	21,020			2	21,020
901.00 - 950.99	7	77,945			7	77,945
951.00 - 1,000.99	6	71,160	4	46,520	10	117,680
1,001.00 - 1,100.99	8	101,940			8	101,940
1,101.00 - 1,200.99	22	307,475			22	307,475
1,201.00 - 1,300.99	16	240,720			16	240,720
1,301.00 - 1,400.99	10	163,625			10	163,625
1,401.00 - 1,500.99	9	156,090			9	156,090
1,501.00 - 1,600.99	5	93,980			5	93,980
1,601.00 - 1,700.99	4	79,435			4	79,435
1,701.00 - 1,800.99	4	83,645			4	83,645
1,801.00 - 1,900.99	4	88,700			4	88,700
1,901.00 - 2,000.99	3	70,230			3	70,230
2,001.00 - 2,100.99	2	48,750			2	48,750
2,101.00 - 2,200.99	2	51,530			2	51,530
2,201.00 - 2,300.99	5	133,795			5	133,795
2,301.00 En Adelante	10	378,110			10	378,110
Total	179	2,580,635	4	46,520	183	2,627,155

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	63,890
Personal Técnico	119	4	123	1,784,690
Personal Administrativo	24		24	416,030
Personal de Obra	1		1	10,170
Personal de Servicio	34		34	352,375
Total	179	4	183	2,627,155